

**RESPUESTA A OBSERVACIONES  
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA VJ-VPRE-MC-007-2015**

En Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de febrero de 2015, la Agencia Nacional de Infraestructura, por medio del presente documento se permite dar respuesta a la observación allegada a la Invitación Pública No. VJ-VPRE-MC-007-2015, en los siguientes términos:

	<b>NOMBRE/EMPRESA QUE PREGUNTA</b>	<b>OBSERVACION REALIZADA</b>	<b>RESPUESTA DE LA AGENCIA</b>
<b>1</b>	Patricia Díaz – Proyectos y Licitaciones	En las especificaciones técnicas o alcance del objeto, el literal c, hace referencia a un marco jurídico específico para la elaboración de avalúos. Al respecto preguntamos si dentro del alcance se encuentra realizar los avalúos comerciales?	Para el Objeto de esta Contratación el Alcance está definido en: Contratar las labores especializadas de actualización y/o elaboración de Fichas Prediales, Estudios de Títulos y Componente social (Diagnostico Social). Por lo tanto, la Agencia informa que dentro del alcance NO se encuentra realizar los avalúos comerciales.
<b>2</b>	Patricia Díaz – Proyectos y Licitaciones	La entidad entregara al consultor el diseño a fin de identificar la franja afectada por el proyecto?	Sí; se entrega en medio magnético el diseño que realizó la firma consultora Projeckta, para que sobre este se realice la actualización y/o elaboración de Fichas Prediales, Estudios de Títulos y Componente social (Diagnostico Social).
<b>3</b>	Patricia Díaz – Proyectos y Licitaciones	Dentro de las obligaciones del contratista señaladas en el Capítulo III numeral iv, se refiere a la realización de un cronograma de adquisición de predios, esta actividad es fuera del alcance del gestor predial, toda vez que para establecer tiempos, los mismos dependen de: Fecha de entrega de avalúos, conocer fechas en que se ofertara,	El cronograma requerido es específicamente para el objeto del contrato y la realización de las actividades relacionadas con el mismo; es decir, para la actualización y/o Elaboración de Fichas Prediales, Estudios de Títulos y Componente Social (Diagnostico Social).

**RESPUESTA A OBSERVACIONES  
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA VJ-VPRE-MC-007-2015**

		fechas de firmas de promesas y demás que no son competencia del Predial.	
4	Patricia Díaz – Proyectos y Licitaciones	En las certificaciones de experiencia con las que contamos, nos certifica la entidad el desarrollo de la gestión predial y jurídica donde la gestión social se ejecutó pero no la evidencias en la certificación, para el caso que nos ocupa, la ANI aceptará dicha certificación?	La Entidad informa que NO se aceptará la certificación incompleta; en la misma deben relacionarse claramente las actividades que se desarrollaron por cada componente.
5	Patricia Díaz – Proyectos y Licitaciones	Igualmente dentro del mismo punto hace alusión a que debemos entregar una metodología de adquisición, la misma debe ser competencia del Gestor que adquirirá las franjas.	La Agencia aclara que la metodología a que se hace referencia es para el objeto del contrato es decir: contratar las labores especializadas de actualización y/o elaboración de Fichas Prediales, Estudios de Títulos y Componente social (Diagnostico Social). Sin embargo, es evidente que la metodología propuesta debe ser coherente con todo el proceso de adquisición de predios, y no solamente con la elaboración de los insumos prediales
6	Patricia Díaz – Proyectos y Licitaciones	Así mismo consideramos pertinente tener en cuenta un rubro adicional para el proceso de cabida y linderos, por cuanto tal actividad depende de terceros como el mismo propietario y del IGAC, que debe tomarse como mínimo hasta tres meses, y la contratación que nos ocupa es de tan solo 45 días.	La Agencia informa que no se tendrá en cuenta un rubro adicional; en el evento que se necesite que algún predio deba tener una aclaración de cabida y Linderos, se coordinará con la ANI la elaboración del trabajo conforme al objeto del contrato.

**RESPUESTA A OBSERVACIONES  
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA VJ-VPRE-MC-007-2015**

<b>7</b>	Patricia Díaz – Proyectos y Licitaciones	Por ultimo requerimos para establecer el valor de la oferta económica, conocer la cantidad de predios afectados.	En el Estudio Previo se hace referencia al número de predios afectados, que son 25 Unidades estimadas por la consultoría Projeckta.
----------	--	--	---

Elaboró: Jorge Camilo Cortes Avendaño